Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN Nº 05 /2022

DICTAMEN SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES, PARA LA REALIZACIÓN DE LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL MTESS"- CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID. Nº 416.021----------

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº: 1890/2020, *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*, en relación a la ESTIMACIÓN DE PRECIOS, se suscribe cuanto sigue:

Inicialmente, se ha realizado una verificación de la documentación adjunto a la solicitud de la Dirección a mi cargo, consistente en la planilla de precios referenciales y la evidencia de las consultas realizadas sobre las estimaciones de precios requeridos por el presente procedimiento. ----------

En cuanto a la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia efectuado, en base al legajo de la solicitud, a ser incorporada en el Memorándum DA N.º 489/22, se puede cotejar lo siguiente:

Que, fueron anexados al mismo 2 (dos) presupuestos: perteneciente a las firmas **DISTRIBUIDOR FRANCISCO MENA y DISTRIBUIDORA GAVILÁN,** *además se agregó el precio referencial obtenido del portal de la DNCP del llamado con ID Nº 376.685, donde se detallan los precios unitarios para la Adquisición de Periódicos para el MTESS, objeto del requerimiento de realización de llamado de referencia, cumpliendo con los aspectos y métodos establecidos en el Anexo de la Resolución DNCP N.º 1890/2020.* ----------

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta la naturaleza de la especificación y considerando lo indicado por la guía para establecer precio de referencias donde indica lo siguiente; "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiada para obtener los Precios Referenciales…". –

Para este proceso se tomará en cuenta el promedio ponderado de 3 (tres) precios obtenido a través de presupuesto y un precio de adjudicación obtenido del portal de la DNCP, cuyos antecedentes se adjuntan a la presente. ----------

Por lo tanto, en base a las consideraciones señaladas precedentemente, sé demuestra, que la metodología para la obtención de los precios de referencia, se encuentra conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 y normativas vigentes. ----------

Que, en base a lo demostrado en el expediente del proceso, los precios de referencias que se utilizan para el presente procedimiento se encuentran conforme a los principios de: ECONOMÍA Y EFICIENCIA, Art. 4º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". -----

Abg. Christian Borba
Dirección Administrativa MTESS

Asunción, de Junio de 2022

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ADQUISICION DE PERIODICOS PARA EL MTESS

OFERENTE				*DISTRIBUIDOR FRANCISCO MENA*	*DISTRIBUIDORA GAVILA*	*ID Nº 376.685*	*PRECIO REFERENCIAL*
Nº	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO**	**PROMEDIO PRECIO UNITARIO**
1	DIARIO ABC COLOR (lunes a viernes)	unidad	1	10.500	11.000	8.000	9.833
2	DIARIO ULTIMA HORA (lunes a viernes)	unidad	1	11.000	11.000	8.000	10.000
3	DIARIO LA NACION (lunes a viernes)	unidad	1	10.000	11.000	8.000	10.667
4	DIARIO 5 DIAS (lunes a viernes)	unidad	1	13.000	13.000	11.000	12.333
						TOTAL GENERAL	42.833

Abg. Christian Rach
Dirección Administrativa

Precios referenciales y especificaciones tecnicas adquisicion de Periodicos, Revistas y Semanarios

Item	Codigo de catalogo	Descripcion	Especificaciones Tecnicas	Present	Unid de Med	Prec referenc	Contrato
1	55101504-001	Diario ABC COLOR (lunes a viernes)	Diario del dia correspondiente a la tirada oficial de la Editora con el numero de paginas establecido en la ortada, sin materiales con costo adicional	Ejemplar	unidad	8.817	Abierto
2	55101504-001	Diario Ultima Hora (lunes a viernes)	Diario del dia correspondiente a la tirada oficial de la Editora con el numero de paginas establecido en la ortada, sin materiales con costo adicional	Ejemplar	unidad	8.817	Abierto
3	55101504-001	Diario La Nacion (lunes a viernes)	Diario del dia correspondiente a la tirada oficial de la Editora con el numero de paginas establecido en la ortada, sin materiales con costo adicional	Ejemplar	unidad	8.817	Abierto
4	55101504-001	Diario 5 Dias (lunes-martes-miercoles-jueves-viernes)	Diario del dia correspondiente a la tirada oficial de la Editora con el numero de paginas establecido en la ortada, sin materiales con costo adicional	Ejemplar	unidad	10.000	Abierto

Los precios refeenciales son precios unitarios

Se adjunta la presente, copias de las referencias mencionads en el cuadro precedente

Se adjunta la presente, copias de las referencias mencionads en el cuadro precedente

Abg. Christian Borba
Dirección Administrativa MTESS

DISTRIBUIDOR FRANCISCO MENA
Dr. Montero N° 1935 e/ 23 y 24
Telef..(0982) 489 113 (0994) 767 720
Correo: fmenaocampos1938@gmail.com

Asunción 14 de Junio de 2022

Señores:
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
Presente.

Me dirijo a usted en respuesta a lo solicitado, adjunto el siguiente documento.

Presupuesto de provisión de periódicos de lunes a viernes.

Atentamente.

Item	Especificaciones Técnica	Diario	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	Provisión de Diario ABC de lunes a viernes, con excepción de feriados y asuetos.	ABC COLOR	Unidad	Ejemplar	1 (uno)	10.500
2	Provisión de Diario Última Hora de lunes a viernes, con excepción de feriados y asuetos.	Última	Unidad	Ejemplar	1 (uno)	11.000
3	Provisión de Diario La Nación de lunes a viernes, con excepción de feriados y asuetos	La Nación	Unidad	Ejemplar	1 (uno)	10.000
4	Provisión de Diario 5 Días de lunes a viernes, con excepción de feriados y asuetos.	5 Días	Unidad	Ejemplar	1 (uno)	13.000

Señores:
MTESS
Presupuesto de provision de periodicos de lunes a viernes

Item	Especificaciones tecnicas	Unid Med	Present	Cantidad	Precio Unitario
1	Provisione de diario ABC de lunes a viernes, con excepcion de feriados y asuetos	Unidad	ejemplar	1 (uno)	11.000
2	Provisione de diario Ultima Hora de lunes a viernes, con excepcion de feriados y asuetos	Unidad	ejemplar	1 (uno)	11.000
3	Provisione de diario La Nacion de lunes a viernes, con excepcion de feriados y asuetos	Unidad	ejemplar	1 (uno)	11.000
4	Provisione de diario 5 Dias de lunes a viernes, con excepcion de feriados y asuetos	Unidad	ejemplar	1 (uno)	13.000

Distribuidora Gavilan
gavilan-@gmail.com

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO MTESS N° 02/2020

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA MTESS – N° 03/2020 PARA LA ADQUISICION DE PERIODICOS PARA EL MTESS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL. ID Nº 376.685.-

suscrito con la empresa unipersonal Blanca Teodolina Marín Riquelme.-

Entre el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**, domiciliada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, República del Paraguay, representado para este acto por la Señora **Carla Bacigalupo**, con Cédula de Identidad N° 1.262.766.-, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **unipersonal de Blanca Teodolina Marín Riquelme**, domiciliada en Cnel. Gracia casi Tte. Miranda Nº 627, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **Blanca Marín**, con Cédula de Identidad N° 388.022, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE PERIODICOS PARA EL MTESS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes derivadas de la adjudicación del procedimiento para la "ADQUISCION DE PERIODICOS PARA EL MTESS" ID Nº 376.685.-, conforme a las especificaciones técnicas y las condiciones generales y específicas del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

Blanca Marín
Cnel. Gracia y Dr. Miranda Asu
0981 404516 / 021 424605
blancamarin_17@hotmail.com

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;

c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

d) Los datos cargados en el SICP;

e) La oferta del proveedor;

f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 376.685.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa para la Adquisición de Periódicos para el MTESS N° 03/2020, convocado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1.112/2020.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Monto Mínimo Gs.	Monto Máximo Gs.	Precio Unitario
01	*01*	*Provisión Diario ABC Color de Lunes a Viernes, con*	*Unidad*	*1*	*Ejemplar*	*1.875.000.-*	*3.750.000.*	*8.000.-*

Blanca Marín
Cnel. Gracia y Dr. Miranda Asu
0981 404515 / 021 424605
blancamarin_17@hotmail.com

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
CARMEN BACIGALUPO
MINISTRA

		excepciones de feriados y asuetos						
02	*02*	*Provisión Diario Ultima Hora de Lunes a Viernes, con excepciones de feriados y asuetos*	*Unidad*	*1*	*Ejemplar*	*1.875.000.-*	*3.750.000.*	*8.000.-*
03	*03*	*Provisión Diario La Nación de Lunes a Viernes, con excepciones de feriados y asuetos*	*Unidad*	*1*	*Ejemplar*	*1.875.000.-*	*3.750.000.*	*8.000.-*
04	*04*	*Provisión Diario 5 Días de Lunes a Viernes, con excepciones de feriados y asuetos*	*Unidad*	*1*	*Ejemplar*	*1.875.000.-*	*3.750.000.*	*11.000.-*
						Precio total:		35.000.-

*Monto mínimo	7.500.000.- Gs.
*Monto máximo	15.000.000.- Gs.

Total: *Gs Siete millones quinientos mil como monto mínimo y guaraníes Quince millones como monto máximo.*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 7.500.000.- (guaraníes Siete Millones quinientos mil) y el monto máximo es de Gs. 15.000.000.- (guaraníes Quince Millones). -

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de 24 meses desde su suscripción.

Blanca Marín
Cnel. Gracia y Dr. Miranda Asu
0981 404515 / 021 424605
blancamarin_17@hotmail.com

C.P. 032284
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – Edificio del MTESS 3er. Piso, como mínimo para las 06:30 horas y como máximo a las 06:50 horas, con tolerancia en los días de lluvia de 25 minutos desde la hora máxima de entrega fijada.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: el Departamento de Servicios Generales del MTESS y/o la Dirección Administrativa del MTESS.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto máximo del contrato. -

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Blanca Marín
Chel. Gracia y Dr. Miranda Asu.
0981 404515 / 021 424605
blancamarin_17@hotmail.com

C.B. 038265 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
GRACIA LUPO
MINISTRA

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA.

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendarios desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 26 mes Agosto y año 2020.

Firmado por: *CARLA BACIGALUPO, Ministra* en nombre de la Contratante.

Firmado por: *BLANCA MARÍN RIQUELME,* ***Propietaria*** en nombre del Proveedor.

Blanca Marín
Cnel. Gracia y Dr. Miranda Asu.
0981 404515 / 021 424605
blancamarin_17@hotmail.com